



H. AYUNTAMIENTO 2012 – 2015
ACANCEH, YUCATÁN
TESORERIA



ACANCEH, YUCATAN

ASUNTO: Respuesta al requerimiento de información Artículo 9
Fracción: XIII

JOSE LUIS TZAB ESRELA
TITULAR DE LA UMAIP DE ACANCEH

En respuesta a su oficio sin numero, relativo al requerimiento de información que a la letra dice " con fundamento en el artículo 37 fracción 1 de la Ley de Acceso a la información publica para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitar el siguiente documento :

- Reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de septiembre 2012 a octubre 2014 a relativo al artículo 9 fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracciones III y XII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo comprendido de septiembre 2012 a octubre 2014, no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H.Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:



JUAN MARTIN TORRES CARDOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular del UMAIP P.O.

Fecha de generación 11 de Noviembre 2014

Fecha de actualización 11 de Noviembre 2014